



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0050907/2019

VISTO:

La nota elevada por la Mgtr. Nancy Stanecka por la cual solicitó autorización y viáticos para los docentes evaluadores en las "XX Olimpiadas en Economía y Administración", realizadas en Hernando (Córdoba), el día 18 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se desarrolló en el marco del Convenio suscripto con el Instituto Santísima Trinidad del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, aprobado por RD-2019-1342-E-UNC-DEC#FCE;

Que de acuerdo a lo establecido en dicho convenio, corresponde a esta Facultad disponer los viáticos para los docentes participantes; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar la participación de los siguientes docentes como evaluadores en las "XX Olimpiadas en Economía y Administración", realizadas en Hernando (Córdoba), el 18 de octubre de 2019.

Docente	Legajo
Cra. Gladys Susana García	25.504
Lic. David Julio Taborda	28.502
Lic. Cecilia del Valle Díaz	50.784

Art. 2°.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se le otorgue a los docentes Cra. García, Lic. Taborda y Lic. Díaz el equivalente al 10% del sueldo básico de un Profesor Adjunto DSE y el equivalente en pasajes ida y vuelta en ómnibus.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

